

Comunicado de Prensa
Calvià, 29 de octubre de 2018

CALVIÀ PONE EN MARCHA EL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO ABIERTO A TODAS LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO QUE LO REQUIERAN

**19 personas del Servicio de Ayuda a Domicilio han estado recibiendo este servicio
como prueba piloto**

El Ajuntament de Calvià ofrece desde este mes el servicio de entrega de comida a domicilio a todas las personas mayores del municipio que lo soliciten y cumplan con una serie de requisitos. Hasta ahora, 19 personas del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) han estado recibiendo esta prestación como prueba piloto antes de ponerlo en funcionamiento de forma definitiva y abierta a todo el municipio.

La idea de poner en marcha este servicio responde a la necesidad detectada en algunos casos de prevenir situaciones de malnutrición entre personas mayores y evitar riesgos de accidentes en el hogar. Con esta prestación, se proporcionará una dieta adecuada a las necesidades de cada persona.

Podrán ser personas beneficiarias del servicio las personas empadronadas y residentes en Calvià, con edad igual o superior a los 65 años, que presenten una situación de riesgo que dificulte la preparación de las comidas. Así como, personas mayores que viven solas, o que, aún conviviendo con otras personas adultas, éstas no puedan atender sus necesidades alimentarias. La persona beneficiaria, según sea su situación, podrá recibir el servicio, durante los 365 días del año, pagando el 100% del coste, el 50%, o incluso de forma gratuita. Para ello se tendrán en cuenta datos como la renta per cápita mensual de la unidad familiar.

Las personas que estén interesadas en solicitar este servicio, han de pedir cita en los centros de Servicios Sociales municipales, donde se les facilitará más información, se les ayudará a tramitar su solicitud, y se valorará si la persona reúne las condiciones para ser beneficiaria del servicio.